



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Aprobada inicialmente la memoria valorada de las obras de urbanización de parcela junto al polideportivo municipal con un presupuesto de ejecución IVA incluido de 45.846,20 euros, redactada por el arquitecto D. José Carlos Garabito López, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://villagonzalopedernales.sedelectronica.es>).

En Villagonzalo Pedernales, a 27 de febrero de 2020.

El secretario-interventor,
Amadeo González Galerón